

ALCÁZAR DE SAN JUAN, 1 DE OCTUBRE DE 2011

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PROPUESTA DE PROGRAMA POR ÁREAS DE LA CANDIDATURA A LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.-

Para el movimiento vecinal actual, trabajar en y con la juventud supone tanto un reto como una necesidad. Su envejecimiento y su no renovación son patentes.

La situación socio-económica actual no es tan diferente a la de hace 30 años, pero sin embargo existen nuevos elementos que impiden jugar la partida de la misma manera. Es por ello que el movimiento vecinal debe actualizarse y renovarse, teniendo claro los fines y objetivos, pero poniendo en cuestión los medios que en un pasado pudieron funcionar y que en la actualidad se han quedado atrás.

Por todo ello, las propuestas o líneas de actuación en las principales áreas serían:

JUVENTUD:

En una situación donde existe más de un 40% de paro juvenil, donde la precariedad laboral es una realidad común, donde la vivienda supone una gran dificultad y donde la educación pública y de calidad se recortan cada vez más, el movimiento vecinal debe estar cerca de los jóvenes y sus problemas, trabajando de la mano para ofrecer soluciones y alternativas y compartiendo sus reivindicaciones y luchas, muchas de ellas comunes ya. Y viceversa, los jóvenes tienen mucho que aportar al movimiento vecinal. Lo primero y esencial, continuidad, para que el trabajo y la ilusión de tantos años no se pierda o quede en balde. Y además pueden aportar nuevas formas de trabajo, nuevos conocimientos que son imprescindibles y, en definitiva, nuevas esperanzas e ilusiones.

Para tener una visión actual es imprescindible contar con la opinión de los jóvenes en nuestras asociaciones, confiando en ellos y otorgándoles responsabilidad, pues solo así se sentirán parte del movimiento vecinal.

OBJETIVOS GENERALES.-

- Fomentar la actividad juvenil en el movimiento vecinal, acercándolo a los jóvenes.
- Ofrecer respuestas a los problemas y propuestas de los jóvenes de nuestra región.
- Fomentar la emancipación de los jóvenes y su desarrollo personal.

Estos objetivos generales, deberían quedar plasmados en:

➤ **Puesta en marcha de la red Jóvenes Vecinales de CLM.**

Pondremos en funcionamiento la red “Jóvenes Vecinales de CLM” para que sirva de punto de encuentro a los jóvenes que trabajan en el movimiento vecinal castellano-mancheño. Además, esta red podrá servir como centro de formación para los jóvenes e información para todas aquellas asociaciones

vecinales que quieran empezar a trabajar con jóvenes o quieran recibir información juvenil.

- **Creación de vocalías de juventud o secciones juveniles en las federaciones de AAVV y asociaciones vecinales.**
- **Presencia en los distintos organismos y consejos juveniles de la región**

En resumen: Son objetivos sencillos y básicos que incluso a alguien le pueden parecer escasos. Sin embargo, estos objetivos se pueden resumir en uno solo: crear una base joven en el movimiento vecinal. Podríamos pensar en numerosas actividades, pero de nada serviría, primero, si no hay jóvenes, y segundo, si los jóvenes no se sienten identificados con ellas. Por todo ello, y en definitiva, apostamos por crear una red fuerte de jóvenes vecinales que decidan y desarrollen sus propias propuestas con el apoyo de la CAVE-CLM y que tengan voz propia dentro de esta, haciéndolos coparticipes de nuestro día a día.

VIVIENDA / URBANISMO:

En los últimos años estamos asistiendo a un panorama desastroso en cuanto al derecho a la vivienda se refiere, desahucios, alquileres altos, pisos caros y la no implicación de las administraciones en corregir estos problemas ciudadanos al que el Art. 47 de la constitución le obliga. Los desahucios se multiplican día a día con el consiguiente empobrecimiento de las familias, que no solo pierden sus viviendas, sino que quedan hipotecadas de por vida...

El desarrollo de los barrios y su planificación pasan por unos planes urbanísticos acorde con las necesidades, y que no sean producto de especulaciones y estéticas personalistas que poco hacen en bien de sus habitantes.

OBJETIVOS GENERALES.-

- 1) Dar soporte / estar presentes, en la medida que nuestros recursos lo permitan, en la plataforma por una hipoteca justa, involucrar para ello a todo el movimiento vecinal.
- 2) Tenemos que hacernos ver, junto a todos los vecinos que estén sufriendo el ataque de la crisis en su bien más preciado, su vivienda.
- 3) Tratar de convencer, con nuestra actitud, a los responsables políticos para que la situación cambie radicalmente, incrementando el mercado de vivienda pública en alquiler, así como dar salida al más de un millón de viviendas construidas y sin ocupar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Trabajar para que el derecho a la vivienda sea un hecho y no anuncios, promoviendo encuentros con otras entidades sociales que persigan este fin, para conseguir acciones que sumen esfuerzos.
- 2) Que se aumente la construcción de vivienda protegida, o que el parque tan grande de vivienda libre que está vacía pueda cambiar a protegida bien para alquiler, bien para venta. (EL ACTUAL DECRETO DEL V PLAN VIVIENDA YA LO CONTEMPLA, pero es de

temer que se convierta en papel mojado con la postura actual de las diferentes administraciones.)

3) Que la Ley de Garantías de Acceso a La Vivienda sea una realidad, y exigir a los responsables políticos que se reanuden las ayudas a la vivienda.

4) Intentar influir en el desarrollo urbanístico de las ciudades donde vivimos e igualmente que cuenten con sus habitantes a la hora de destinar el uso de los suelos dotacionales.

5) Que los POMs sean consensuados con los vecinos y evitar recalificaciones que ponen en peligro la viabilidad y la movilidad, para lo cual nuestra presencia en Plenos, Comisiones y Juntas de Distrito, (donde existan), tiene que ser efectiva.

6) Evitar por medio de denuncia pública los “pelotazos urbanísticos”; aunque parezca mentira aun existen incluso en las zonas industriales. Velar por proteger el patrimonio público.

7) Por último, a los políticos y entidades financieras, que establezcan convenios para que abran el grifo a los préstamos hipotecarios sobre todo si van vinculados a la vivienda pública.

MUJER:

Seguir trabajando ahora más que nunca en el área de la mujer. Mantener lo ya conseguido y vigilar para que estos derechos no se vean mermados en su calidad y en su promoción.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1) Realizar actividades que su resultado demuestre la indiscutible igualdad de género.
- 2) Seguir apostando por la incorporación de la mujer en todos los ámbitos, y especialmente en las entidades vecinales, remarcando claramente la transversalidad como instrumento de participación femenina

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Seguir con la prevención contra la violencia de género que en estos momentos de crisis parece aun más acentuada. La educación en igualdad y en valores, deben ser un claro objetivo.
- 2) Potenciar y ampliar la participación en la red contra los malos tratos. Es un hecho que las leyes siguen sin dar solución a esta lacra de violencia de género que estamos viviendo. El conocimiento, la prevención y el voluntariado deben ser herramientas que eviten o palien situaciones violentas, por tanto es en estos tres pilares donde pondremos mayor empeño.

SANIDAD:

La sanidad, el derecho a la salud es uno de los pilares fundamentales por lo que nuestra sociedad claramente ha apostado, pero tanto su gestión como su planificación creemos que deben ser claramente públicas. Es más que posible que desde las diferentes administraciones, con el pretexto de la mala situación económica, traten de

demostrar que una gestión mixta público-privada sea la panacea de la rentabilidad. Claramente las entidades vecinales apostamos por la sanidad pública.

Por tanto es imprescindible:

- Seguir participando en los Consejos de Área y Zona, dinamizando con nuestra actitud su funcionamiento.
- Promover la creación de estos consejos, así como apostar claramente por los Foros Participativos de Salud.
- Seguir participando en los Consejos Regionales, evitando que nuestra presencia sea testimonial.
- Establecer programas de participación e información socio sanitaria en el entorno vecinal.
- Defensa convencida de la sanidad pública, participando en cuantos foros se defiendan.

CONSUMO / MEDIO AMBIENTE:

Por la interrelación entre el consumo de bienes y productos y su incidencia en el medio ambiente, estas áreas quedarían ligadas para una mejor visión del conjunto. Igualmente no es menos cierto que los malos hábitos, y un consumo desmesurado inciden negativamente en la salud física y psicológica. Por tanto el consumo debe ser contemplado no solo como un conjunto de normativas que establecen derechos y deberes, sino que igualmente incide positiva o negativamente en nosotros y nuestro entorno.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN CONSUMO

- 1.- Derechos y deberes del consumidor.
- 2.- Cómo ejercer y reclamar estos derechos.
- 3.- Quién defiende estos derechos.
- 4.- Información.
- 5.- Actuación.
- 6.- Defensa y potenciación del Sistema Arbitral de Consumo.
- 7.- Colaboración con otras entidades de consumidores estableciendo programas de información y prevención.
- 8.- Colaborar con la Administración pública y participar activamente en Consejo de Consumidores y Usuarios de CLM, así como en cuantos órganos de participación y consulta se puedan crear.
- 9.- Asesorar orientar y defender a los vecinos en sus quejas en materia de consumo.
- 10.- Estudiar y prevenir posibles riesgos y adicciones por un consumo compulsivo.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN MEDIO AMBIENTE:

- Estudio y divulgación de situaciones o actuaciones que afecten negativamente al Medio Ambiente, así como su incidencia en la salud. (Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, zonas verdes y espacios naturales)
- Mejora del Medio Ambiente Urbano: Participación y seguimiento de Agenda Local 21, donde esté implantada, así como una labor de concienciación y divulgación para que esta sea implantada.
- Utilización adecuada de los recursos energéticos por parte de los usuarios
- Preservación del Medio Ambiente recomendando el consumo de energías alternativas. .
- Sensibilización y educación a colectivos, en temas medioambientales, para contribuir a la mejora del mismo, así como la prevención y eliminación de cuantas actuaciones puedan incidir negativamente en los vecinos, (tráfico, calidad del aire, contaminación acústica y electromagnética...
- Seguir participando activamente en cuantos consejos locales o regionales estén instaurados: CAMA, CLIMA, GESTIÓN DE RESIDUOS...

EN FIN, SE TRATA DE CONVENCER CON NUESTRA ACTITUD, Y DE QUE EFECTIVAMENTE, EL BARRIO, EL MUNICIPIO, LA CIUDAD, CON TODO LO QUE ELLO SIGNIFICA, TIENEN EN LAS ASOCIACIONES VECINALES EL PRINCIPAL ALIADO PARA LA MEJORA INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y EL ENTORNO...